Año VI. Guayaquil Ecuador] Miercoles 26 de Abril de 1893. Núm 1701

EL GLOBO.

DIARIO DE A MAÑANA.

La Equitativa de los EE.UU.

SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1.° DE ENERO DE 1892.

Activo	$. 135.000.000
Sobrante, valuación al 4 %	" 25.000.000
Nuevos negocios en 1891	" 230.000.000
Total de riesgos vigentes	" " 800.000.000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consigiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISFUTABES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Luis A. Dillon.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet; Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana.

HOTEL CRISTOBAL COLON.

Antiguo hotel Cosmopolita.

Calle de Pichincha, entre Colón y Sucre

Deseoso de dar á todas las personas que se dignen ocuparme, las mayores comodidades apetecibles, he hecho últimamente algunas reformas importantes; entre otras, 8 magníficos cuartos á la calle amueblados con todo lujo.

Los precios son los más reducidos,

PARA PASAJEROS:

Habitación, comida y baño por día, Sf. 1.60 y Sf. 2.

Comida sin habitaciones Sf. 1.

Id. POR PENSIONISTAS, Sf. 20 mensuales; con vino Sf. 36.

Cuartos amueblados y sin muebles á la hora y condiciones que se soliciten.

Además todo pasajero que ocupen los cuartos del Hotel, tendrán derecho al Gran Salón de recibo.

¡Gran maestro de Cocina!

Raviolesy pelaje á la genovesa, jueves y domingo

Licores finos.

Aseo, buen trato y baratura

MAGNIFICOS CUARTOS.

Centro de elegancia y buen tono.

Guayaquil, Febrero 1.° de 1893.

Exposición Universal

de la ciudad de Chicago.

Los ciudadanos de la República del Ecuador que desean visitar la ciudad de Chicago con motivo de la Exposición, pueden hallar un guía é intérprete competente quien les recibirá en las Estaciones de Ferrocarril y proporcionará alojamiento &. &. dirigiéndose á

T. J. Perdomo,
Y. W. C. A. Rooms.
Chicago, Illinois.

London & Lancashire

Fire Insurance Company.

Capital..... £1.852.000

ESTABLECIDA EN 1862.

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros contra incendios* en la ciudad de Guayaquil, Sucesores de Bange & C.ª

IMPORTANTE.

La fábrica de cigarrillos habanos sucursal de **LA CORONA**, además de los esquisitos cigarillos habanos que fabrica de la acreditada marca **La Corona** de los señores Segundo Alvarez &. C.ª, de la Habana, ha establecido un Departamento especial para la eloboración de los cigarrillos Nacionales, que, con el nombre de "PROGRESO" se expenderán en todos los establecimientos del ramo á *cinco centavos* la cajetilla, exágona de 15, *quince cigarrillos*.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos "PROGRESO" el mejor tabaco de la República,

El cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor, dirigirse á J. M. Urgellés, oficina Bolívar 29, Teléfono 138.

PREMIO A LOS CONSUMIDORES

Se ofrece una **CAJA de 500 cajetillas** de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica Las Peñas, á las nueve de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención de los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquina PRESERVA CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS por el indispensable aseo con que se elaborar.

Guayaquil, Enero 3 de 1893.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sello de 50 centavos de la República Francesa

Los infrascritos, certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cia., únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS **"Menguin"** y de **"Quina quinado de Ley."**

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cía.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca

ÚNICOS DEPOSITARIOS
EN EL ECUADOR

París, á 5 de Setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del Sr. G. Montreuil.

París, á cinco de Setiembre de 1892.

EL COMISARIO,

Firmado.—CUNIER.

Número de orden—981.
Art. de la tarifa— 30.
Solvito.....— 5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el Art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.

París, Setiembre 6 de 1892.

Por el Cónsul General enfermo.

Firmado.—E. DRON Y DE ALSUA,
Encargado del Consulado General.

Sello del Consulado General del Ecuador en París

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payeso.—"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó & Cía.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodriguez Carrello.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.

BABAHOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central" del señor L. H. Campozano.

Botica y Droguería Alemana.

Guayaquil, Marzo 14 de 1893.

Augusto Rasch & Cía.

2—mz.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR

LAS PILDORAS TOCOLOGICAS

Del Dr. N. Bolet.

Veinticinco años de éxito constante asegura la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

Píldoras Tocológicas,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLONES de CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicitese el folito, "*La Salud de la Mujer.*"

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE EDUCACIÓN, FUNDADO EN 1869

Alumnos *externos, internos y semiinternos.*

Materias de enseñanza:

1.—Lectura, deseo el alfabeto. —2. Doctrina Cristiana.—3. Instrucción moral y religiosa.—4. Historia *sagrada, universal y patria*.—5. Geografía *universal y del Ecuador*.—6.—Caligrafía, *letra elegante y de toda forma*.—7. Gramática castellana, *teoría y práctica en variadas ejercicios orales y escritos de cada lección, y composiciones sobre diversos temas*.—8. Aritmética *teórica y concreta, analítica y comercial según el sistema moderno basado y generalizado aquí por los ilustrados profesores de las E. E. C. C.*—9. Nociones de Geometria Astronomía Lógica y Retórica.—10. Teneduría de Libros *por partida sencilla y doble, instrucción práctica en toda especie de libros y documentos mercantiles, como facturas, notas de embarque, manifiestos, declaraciones, pólizas, giros &c &c, manejo de prensa de copiar y todo lo que se pueda requerir de un buen empleado de comercio superior*.—11. Redacción de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.—12. Deberes y derechos del ciudadano.—13. Idiomas *inglés y francés*.—14. Ravado y conformación de cuadros estadísticos.—Salón de gimnasio.

Local espacioso, no muy nuevo, pero si de las mejores condiciones higiénicas.

Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

Cuatro profesores competentes y de reconocida reputación en la enseñanza, cuatro señoritas que hace ya algún tiempo vienen ejerciendo el magisterio y dos ayudantas de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de las diversas clases mencionadas.

Se garantiza la enseñanza: Ningún alumno debe pasar más de un año en la misma clase; y si al fin del 5.° año, ó antes (respectivamente á la en que se hubiese incorporado) su instrucción no estuviere á satisfacción del padre ó interesado, el director promete continuarla sin ninguna remuneración hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizándose con evidencia en el transcurso de más de veintitres años que lleva de fundación este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no saben de esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sosteniéndose sin más estímulo que la emulación por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,

Tomás Martínez.

Calle de Pichincha.—Teléfono No. 55

Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

Adornad el hogar.

RETRATOS AL CRAYON BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene Ud. fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hermano, Hija ó Amigos?

Si es así hé aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, manlamos solamente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

Precios de Retratos al Crayon,

DE PRIMERA CLASE

SOBRE TELA SIN MARCO.

Remitidos en un tubo por correo certificado

Retrato de Busto	10x12 pgdas.	....	$ 2.50
" "	14x17 "	....	3.50
" "	16x20 "	....	4.50
" "	18x22 "	....	5.00
" "	20x24 "	....	5.50
" "	22x27 "	....	6.75

Dirigirse á los Sres.

A. KARPEN & CO., Artistas.
41 River St, CHICAGO

"Dora Thorne"

Estando próxima á terminarse la edición que hice imprimir aquí, de esta preciosa novelita escrita en Inglés por Carlota M. Braeme y traducida al castellano por I. G. prevengo á las personas que deseen poseer libro tan moral, como útil, se apresuren á comprarlo en la oficina de B. González y C.ª calle de Luque número 25.

Guayaquil, Abril 6 de 1893.

Belisario González Bazo.

Felicísimo López.

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle de Colón No. 179

Publicaciones oficiales

De venta en la Tesorería de Hacienda

Constitución vigente		40 ctvos.
Código Civil	Sf. 5	
Código de Enjuiciamientos	" 1.60	"
Código Penal	" 2	
Código de Enjuiciamiento Criminal	60	"
Tratados de agricultura	40	"
Tratados de química	" 1.60	"
Tratados de trigonometría	40	"
Viajes del Dr. Wolf	80	"
Leyes del año 52	20	"
" " " 57 y 58	20	"
" " " 1875	40	"
" " " 1878	50	"
" " " 1887	80	"
" " " 1888	60	"
" " " 1890	80	"
Registro oficial Entregas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cta.	20	"
Aranceles de Aduana	60	"

1—m.

Guayaquil Abril 3 de 1893.

Estudiantina América.

Todas las noches en que funcione la "*Estudiantina América*" habrá en el "Salón Dalman" *cenas especiales* en las que no faltará el rico *caldo de gallina*, la buena Sopa á l' anñon, Ostras frescas—Pescado—buenos beefteak de lomito—Aves—etc. etc

Vinatería por botella ó por copas.

Ricos vinos y licores finos.

Café—té—leche y chocolate.

Todo á la carta y á precios arreglados.

Para el domingo—*Gran variedad de guisos.*

Pavo en galantina.

Arroz á la Valenciana—Id. con calamares—Pacalao á la Vizcaina—Mayoneza de pescado.

Escudella á la Catalana—y otros platos buenos.

Se invita á la gente de buen paladar y buen gusto.

El Propietario
del "Salón Dalman."

Guayaquil, Abril 15 de 1893.

"Ya llegaron."

A la Peluquería "La Juventud Elegante," los perfumes para señoras y caballeros: los afamados polvos Magnolia, Brisas &c. las Pampas, Crema Simón, Crema Oriza, Cosméticos grandes y pequeños y de todo color, Pasta dentrífica, Pomadas de viaje, Acetitillos, Jabones y todo lo concerniente en perfumes lo más finos á precios sumamente módicos.

Guayaquil, Abril 15 de 1893.

15.—v.

Poesías

DE BATRES Y MONTUFAR"

De venta en "La Viña. y en esta imprenta.

A Sf. 0.60 el ejemplar.

Al Público.

Se vende la muy bonita casa de dos altos, reconstruida toda de madera negra situada en la plazuela de la Merced frente á la Iglesia.

La persona que quiera comprarla puede entenderse con el Sr. Simón Cañarte, Gerente de de la casa de los Sres. Norberto Osa y Cía

Guayaquil, Abril 3 de 1893

1—m.

Almacén del Cauca

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *mercaderías secas y abarrotes*.

Para dar más facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi Almacén del Cauca toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros, Almidón, permutaré y compraré Ganado vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para venta de maquinaria útiles y nuevos inventos en la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas, etc.

José Olea.

El Cauca.—Chone.—Ecuador

Desafiados.

Los Príncipes catadores de coñac, recorrieron las bodegas más afamadas de la ciudad de Cognac, y después de pasar con sumo cuidado el licor de los toneles más antiguos, decidieron por unanimidad de votos, que el

Viell--Fine Champagne Renommée

de los depósitos del señor Gme. Malifaud, es el más esquisito de cuantos se conocen, por su delicado aroma, gusto y suavidad.

Unicos Agentes en el Ecuador.

ALVARADO & BEJARANO.

Abril, 8 de 1893.

1—año.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200,000

Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometida al riesgo.

Tiene su oficinas en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑÍA ANÓNIMA
CAPITAL.....S. 400,000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 y *medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente"

EL GLOBO.

GUAYAQUIL, ABRIL 25 1893.

El Día.

Rectificación necesaria.

"El Diario", acreditada hoja periódica de la vecina República del Sur, al hacer en uno de sus editoriales la reseña de la situación política de su país, con respecto á las demás Naciones de la América española, dice refiriéndose al Ecuador, que ha sido *retado* por éste y que también le amaga inminente peligro por el lado de nuestra frontera.

Como noticia nueva y que sorprenderá á nuestros lectores, nos apresuramos á hacérsela conocer; porque, francamente, creemos que tanto ellos como nosotros, hemos ignorado hasta haberlo visto el "El Diario", que haya habido tal *reto* ni tales peligros para la tranquilidad de una República hermana.

Sabemos sí, que existe un tratado de límites garantizado, tanto para el Perú como para nosotros, por la firma de dos de sus más notables hijos, de cuya honradez y patriotismo á nadie se le ha ocurrido dudar; sabemos, también, que ese tratado aprobado ya por el Congreso Ecuatoriano, ha sido sometido á la decision del idéntico Poder del Perú; más lo que no sabíamos, y que es lo que hoy, no solamente ha llamado nuestra atención, sino que nos ha causado justa alarma, es lo del *reto* á que se refiere el colega citado,

Si éste no es algún misterio de los Gabinetes de ambos países, para con los pueblos que gobiernan, no tendría sí, nuestro modo d'ver, otra solución, que la de haber sufrido el estimable colega un lamentable engaño ó una alucinación del patriotismo.

Creemos "El Diario," el Ecuador nunca ha buscado la fuerza de su derecho en la fuerza de las armas; que como tal fuerza no puede ser nunca la razón del derecho; en todas sus discusiones, en sus tratados mismos no se puede descubrir otro espíritu, otro deseo, que el del arreglo hermanable con sus vecinos. Para usar de la fuerza y entregar á la suerte de ella nuestros derechos, buenos ó malos, hemos tenido ocasiones propicias y quizá disculpables, como razón política, al racionicio menos escrupuloso de otros pueblos; y ni entonces, ni ahora, al menos que lo supamos, ha *retado* á su hermano del Sur.

Tome "El Diario" datos de fuentes más autorizadas y verá que tenemos razón para afirmar lo que hemos dicho.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Inserta en su editorial sobre la importante obra de historia del Ecuador que está escribiendo el ilustrado sacerdote Dr. Federico Gonzáles Suárez, y hace muy dignos elogios á su laboriosidad y talento. Dice el colega que él no considera como historiadores á escritores que como los señores Moncayo, Borrero, Cevallos Salvador etc., se han dejado guiar por los intereses de escuela ó de partido, y cita como tipos á La Fuente y al padre Mariano, y á nuestro juicio no hay historiador más apasionado que el padre Mariano. Su historia de la conquista de Nueva España es una apología hasta para los más negros crímenes de los españoles, los cuales á pesar del talento, jamás contaron hasta con el apoyo material de la corte del cielo. Es una gran batalla, creemos que en la de Otumba, San Jorge ó algun otro santo de á caballo, entró hecho polvo á cortar tira los reiños que así se resistían á rendir el cuello al yugo de la esclavitud.

En EXTERIOR esa corresponden: de B. "Eclair, y se contra suelto en que se refiere que el Presidente de Santo Domingo afianz el Banco Francés y sustituyo seiscita mil dollars, o ora la segunda edicion de la balanda de Venezuela con el Banco del Ecuador, con la diferencia de que aquí el bocado fué más grueso. En la misma sección copia un telegrama de Munich que dice que dos señoras se batieron á pistola.....sin resultado.

En CRÓNICA publica el informe que la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, señorita Isabel V. Camacho, leyó en la Junta General que se celebró el domingo pasado; acusaba recibo de "El Boletín del Pueblo"; inserta el acta de la última sesión del Concejo, anuncia el pago hecho, gracias á la energía del señor Gobernador, del saldo del cupón que vence el 1º de Mayo próximo; da noticia de los *enjuiciados* por la Policía; acusa recibo del "Cuadro Sinóptico" trabajado por el Ministro señor Andrade Marín, y termina con un suelto de "El Diario" de Lima en el que se da cuenta de haber sido condenado Tomás Malpartida á 5 años por haberse robado S/. 10.

"LA NACIÓN."

Editorialmente, comenta el informe de la señorita Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, y hace palpables los grandes servicios prestados á la localidad por esa institución benéfica.

DOCUMENTOS OFICIALES. Una nota del Sr. Gobernador de la Provincia al H. Sr. Ministro de Obras Públicas, transcribiendo la que le ha dirigido el Sr. Depositario del Ferrocarril del Sur.

EXTERIOR. Los telegramas recibidos por el Cable.

De otras partes. Noticias tomadas de algunos periódicos extranjeros.

GACETILLA. Precios corrientes; abono del primer cupón de la *Deuda rególar*, despacho libre de Aduana de un cajoncito de placas para el Cuerpo de bomberos; remesa á la Caja fiscal de la provincia de Los Ríos; Estatutos de la Sociedad Salvadora Daule; Colegio de San Vicente; timbres recibidos; Inspector de Policía para la parroquia del Carmen; detalles sobre la sociedad de C. C.; sociedad de la calle de Bolívar; extreno del vapor fluvial *Targa*, antes *Daule*; baja á don Flavio Ortiz del servicio en el *Nuevo de Julio*; pago de sueldos atrasados al Coronel Alencito; sumacia del periódico "La última Moda"; circular del Sr. Rector del Colegio de San Vicente.

"DIARIO DE AVISOS."

EL DÍA. La deuda Anglo-Ecuatoriana; tomado de "El Foro Ecuatoriano."

SERVICIO DEL CABLE. Las noticias recibidas en el día.

CRÓNICA. Cartas dirigidas al Comité Juan Montalvo; beneficio de la Sra. Capdevila; detalles de la sesión última del I. Concejo; de la muerte de un niñito del doctor Rafael Guerrero; el balance de la Tesorera de la Sociedad de Beneficencia de Señoras: canjes recibidos por el correo de Quito; id. de Manabí; matrimonio de don Ramón Valdez Vergara con la señorita Angélica Plaza Florencia; reorganización del Directorio de la estudiantina "Bolívar"; cumplaños del Sr. Pallete, Director del "Colegio Sucre."

SECCIÓN NEUTRAL. Ante la vindicta pública, firmado por Indalecio Pazmiño. Dejemonos de robos, que *La Justicia*. Abusos de Aldea. Prisión por telegramas, por C. Rodolfo Salazar. Importante, por Juan Abel Espinoza.

"EL RADICAL" SUCESOR DE "EL TIEMPO"

Hallamos en la primera columna la sección PRENSA NACIONAL, con revista de los diarios locales que se publicaron ayer.

EXTERIOR, con noticias bastante graves sobre la situación política de la República Dominicana. Parece que peligra su integridad territorial, con motivo de las negociaciones entabladas con el gobierno de Washington para la venta de la Bahía de Samaná.

Siguen las últimas noticias recibidas por el cable.

En CRÓNICA, acusa recibo del cuadro Sinóptico del Ministerio de Obras Públicas; da cuenta de las personas que partieron antier en el vapor Arequipa; lamenta la muerte de un niño del doctor Rafael L. Guerrero; publica el despacho diario del Juzgado 2º de Letras; da razón de los que han obtenido premios en el último sorteo de la Sociedad de Artesanos; informa sobre la sesión que celebró anoche la Junta de Beneficencia; inserta y apoya una carta del señor Francisco Domingo Ramos, en la que se vindica plenamente del cargo que se le hizo con motivo de la muerte del marinero Mesa; pide al señor Comisario Municipal obligue á componer un postal número 17 de la calle de Chanduy; se excusa ante sus colegas del interior de la República de no corresponder regularmente á sus cangeos, por el decomiso que se hace del periódico en algunas oficinas postales; publica el acta de la última sesión del Concejo.

MISCELÁNEA, con sueltos extranjeros.

EN REMITIDOS, una carta dirigida al señor Cronista de *El Radical*, por el señor Fidel M. Vieira.

El Cable.

Guayaquil. Abril 26 de 1893.

Ministro de Hacienda.

Santiago, 22.—El señor Alejandro Vial se ha encargado de la cartera de Hacienda, quedando así organizado el Gabinete.

Candidatos.

Río Janeiro, 22.—Los señores Mello, Bonguyva y Morales son los candidatos á la Presidencia para el próximo período presidencial.

Probablemente habrá cambios en la formación del Gabinete. Dicen que las reformas son las siguientes: Mello, de Marina; Serudello, de Hacienda; Abreu, de Agricultura.

La Revuelta.

Vivera, 22.—Mena y Zelles marchan hacia Bajo.

El ataque á Uruguayana ha comenzado ya.

Reclamaciones.

Montevideo, 23.—Se están preparando los documentos oficiales del caso á fin de entablar el correspondiente reclamo por los asesinatos cometidos en Aguiar.

La Revuelta.

Catamarca, 23.—Los revoltosos han sido derrotados.

Posteriormente, los revolucionarios derrotaron las tropas de Zapia haciendo á éste prisionero.

Se espera que en breve se hagan arreglos satisfactorios.

Argentina y Chile.

Buenos Aires, 23.—Las discusiones en público están causando demora en la resolución del protocolo Kirázuriz; pero hay esperanzas de que se mantengan las relaciones amistosas entre ambos países, á pesar de la contraria opinión manifestada en la prensa de esta localidad. Espérese, sobre todo, que el nuevo Ministerio chileno concluya el asunto.

El General Roca se ha dirigido á Entrerios y se cree que la visita tenga importancia política.

La salud de Bismarck.

Hamburgo, 24.—La enfermedad del Príncipe Bismarck ha sido muy ligera y no existe el menor motivo de alarma.

Mercado Monetario.

Nueva York, 23.—La revista del mercado monetario de "El Herald" cotiza la plata en Londres á 38 peniques y en Nueva York á 58 centavos.

Ley militar.

Berlín, 23.—El diario "Cologne Zeitung" está actualmente apoyando el proyecto de ley militar, apesar de que antes había hecho fuerte oposición al mismo proyecto. Corren rumores de que el Emperador pensaría en abdicar el Reichstag el 5 del próximo Mayo.

Socialistas.

Los órganos del Gobierno desmienten el aumento hecho por los socialistas de que tienen 120 candidatos listos en caso de que el Gobierno dicte el decreto de disolución del parlamento.

Aprieta!

Ha sido aprobado en el Reichstag el proyecto de ley por el cual se ordena la prisión de cualquier corresponsal que envíe noticias recibras al país.

Hechos Diversos.

Interesante.

Habiendo desaparecido seis navajas finas de barba fabricación francesa, cuyo poder se encuentren, se sirva dar aviso en esta imprenta, advirtiendose que se dará una buena gratificación, además de cualquier gasto que se hubiere hecho, quien las tuviere.

Guayaquil, MARZO 11 de 1893.

15—v.

En las Modas Parisienses

empieza á llegar el nuevo y escogido surtido de *Ropa Hecha* y demás artículos del giro de tan acreditado Establecimiento para la estación de verano.

Este año también, el señor Zanatta, que regresa á ponerse al frente de la casa, se propone obsequiar á sus clientes con una *Rifa Gratis* cuyos regalos serán espléndidos.

La casa está al ensanchar su giro y sus favorecedores hallarán siempre, con el esmerado y fino trato, un variado y escogido surtido de conveniencia y utilidad general.

Guayaquil, Abril 21 de 1893.

15—v. alt.

Calendario.

Hoy miércoles 26.—San Cleto y San Marcelino Papas, mártires.

Bombas de guardia.

Esta noche lará la guardia de el piquete la compañía "Sirena" núm 4, y 20 bacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán el turno los siguientes boticas:

La botica "Alemana," en la calle del Teatro, intersección con la de Aduana; y la botica "Universal" en la calle de Boyacá, intersección con la de Luque.

Correos.

Entrados.—Miércoles, ninguno.

Salidas.—Miércoles, para Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Movimiento del puerto.

Día 25

Entradas:

Chata "Venezolana," de Balao; balandra "Amanda María," de Santa Elena; chata "Victoria," de Balao; chata "Rápida," de Machala.

Salidas:

Chata "Venezolana," para Balao; chata "María Josefina," para Bajo Alto; balandra "Bella Esperanza," para Posorja; chata "Victoria," para Balao.

Vapores fluviales.

El vapor "RÁPIDO" saldrá para Babahoyo, mañana á las 12 del día.

Se admite carga y pasajeros.

Faces de la luna.

Luna llena el 30

Baños del Salado.

Día 27

Marea llena por la tarde á las.....3

Muy sensible.

El señor General Flores, Comandante General del Distrito, recibió ayer un telegrama de Chile, en que se le anuncia que se halla gravemente enfermo uno de sus hijos, el joven Juan José, que por unión de su hermano habia sido á aquella República para dedicarse á la marina, según se nos dijo. Sentimos sinceramente la triste nueva que hoy algo al amante padre, y deseamos que noticias posteriores vengan á aliviar su corazon.

Grave, gravísimo.

En el Astillero, en el sitio donde ponen las maderas los señores Chopitea y Salazar, este último tiene un deposito de cueros que apestan al vecindario. Además, hay allí un lagarto cebado, de cuatro varas, que en dias pasados se sacó un cuero del deposito, y que con anuncia pasa todos. Hoy el Astillero es un barrio poblado, y permitir lo que aló se permite es un abandono perjudicial. Conque, traslado á U, señor Comisario.

Comité Montalvo,

El señor Presidente del Comité Montalvo, ha recibido ultimamente tres comunicaciones, de los señores Clemente Ballén, E. Seminario y Víctor M. Rendón.

El primero de estos señores acepta con gratitud el cargo de Presidente honorario, que le confirió el Comité, y da informes muy útiles respecto á la edicion de una de las obras de Montalvo.

Los señores Seminario y Rendón aceptan con igual entusiasmo el cargo de miembros honorarios del Comite y ofrecen contribuir del mejor modo posible, en unión del señor Ballén, á la publicación de la obra póstuma de Montalvo.

Concejo Cantonal.

Hoy se reunirá el M. Ilustre Concejo en sesión extraordinaria, para darle la última lectura, y aprobar el contrato del señor Anacarsis Medina, por el que se le autoriza para implantar industrias recreativas, con ciertas concesiones.

Señor Comisario Municipal.

Es una amenaza constante para los que tienen que ocupar vehículos á fin de transitar por la ciudad, el mal estado en que se encuentran algunas calles, tanto vecinales como de los barrios retirados.

El gran número de acequias que han tenido que abrirse durante el invierno para dar salida á las aguas estancadas, y que hoy son ya inútiles, deben ser cargadas antes de que empiecen á ser causa de las desgracias que tanto se han repetido en otros años.

U., señor Comisario Municipal, cuya actividad y energía nos ha complacido reconocer en distintas ocasiones, es el llamado á remediar el peligro que señalamos y de cuya importante transcendencia no puede U. dudar.

Manos á la obra.

Improvisador.

Ayer por la tarde en la plaza de la Victoria, estaba un hombre de alguna edad y con algunas copas encima, rodeado de gente, que lo aplaudian con entusiasmo.

El hombre improvisaba y cantaba.

El alcohol le habia despertado la musa, y la alegría le retozaba en el cuerpo.

A ver, á ver, eche un verso le decian los del corro,

Y el improvisador, despues de tragar saliva, exclamaba.

Los guayaquileños somos,
Hombres que no tenemos miedo
Porque nos enseñó á valientes
Don José Joaquin Olmedo.

Bravo! repetia el corro. Un verso á las muchachas.

Las muchachas de mi tierra,
Son como el pan de la mesa
Quieren á uno, quieren á otro
¡Qué cara tan sinvergüenza!

Y mejor es que no sigamos dando muestras de la fecundidad de este vate callejero, porque canto coplas más *sentidas* que una lechuga.

"Carta."

Este es el título de una hoja suelta que hemos recibido de Quito, suscrita por el editor de "La Revista Militar" señor don Adolfo Zambrano B. Se trata en ella de refutar cargos é apreciaciones hechas por el señor Comandante don Ricardo Cornejo al señor Zambrano, por haber dejado pasar éste algunos errores de caja en algún escrito del primero. Nos parece que el asunto no vale la pena de la discusión. Pretender que un artículo impreso salga lleno de errores, es un sueño. Si nosotros fuéramos á usar una decena de cajas las 24 ó menos diarias de "El Globo", que se viven publicando hace ya años, á razon de 52 numeros cada uno, podriamos hacer una tira despues de 23 kilómetros de largo. Pues bien, aunque no hubiera tocado á nosotros solo la corrección de esas cuatro ó legues, es seguro que se nos pasarian como se nos pasan hoy, muchísimos errores. Por lo demás, cuidado el público á la incorrección que es irremediable, sobre todo en los diarios, ya salvados los errores, por garrafalles que sean, y sin grande esfuerzos de la cuenta del asunto.

También es verdad que los editores publicos mientras más atribulados sean, son más exigentes con el impresor. Recuerdo lo que jocosamente dice un periódico, conocida como es la de "El Heraldo".

Descamos al "Boletin del Pueblo" larga vida y muchas glorias, ya que seria inútil desearle *provecho*, pues bien sabemos lo que nos cuesta empresarse en Quito.

Sea bien venido el simpático "Boletin".

Junta de Beneficencia.

Anoche se reunió la Junta de Beneficencia, con asistencia de 21 de sus miembros.

Se trató extensamente sobre la insistencia del Tribunal de Cuentas para que la Junta le remita sus cuentas; y resolvióse por mayoría, y fundándose en que la Junta era independiente de la Municipalidad, dirigirse al Ejecutivo con el objeto de que se suspendiera todo procedimiento por parte del Tribunal hasta la reunión del próximo Congreso, que será el que resuelva el asunto.

Se acordó también pedir al Concejo que apoye la solicitud que va á dirigir al Ejecutivo.

Muy bien hecho.

A siete dias de cárcel ha sido condenado don Federico Yépez, por haber maltratado á un menor.

Bien hecho, señor Comisario, no hay que andarse con compasión á los padrastos improvisados.

Mala costumbre.

Varios muchachos han tomado la costumbre de arrojar al que encuentran en su camino, pelotas de lodo por medio de cervatanas, ó *bodoqueras*, como vulgarmente se dice.

Ayer caminaba un muchacho con su cesta al brazo; marchaba muy tranquilo. De pronto dejó caer la cesta al suelo y se llevó las manos al ojo izquierdo; había recibido tal pelotazo que inmediatamente se le inflamó el ojo, hinchándosele con excesos.

Llorando que llorando, se retiró á su casa, en el Sur, y allí permanecerá enfermo de su vista, quién sabe hasta cuando.

Llamamos sobre esto la atención de la Policía. Es muy fácil la pesca de estos mataperros. Encontrar uno en la calle, quitarle esos tubos que llaman ellos bodoqueras, y darle unos coscorrones. He aquí el remedio.

Culebra.

Entre la yerba que en tánta abundancia ha crecido en el lecho del tercer estero, se paseaba ayer muy oronda, luciendo sus anillos blancos y negros y su vara y media de longitud, una señora culebra, de las llamadas *de tigre*.

Varios muchachos acudieron á matarla con largas varas y piedras; pero esta tipica y tan alta la yerba que hay en el estero, que la culebra se metió muy jestuosamente en una espesura y dejó burlados á sus perseguidores.

El dia menos pensado va á salir un tigre de esa selva.

Casualidades.

¡Lo que son las casualidades! Ayer al pasar el carro de Chanduy por frente á la plaza, cayó una enorme canasta llena de peras, regándose por el suelo su contenido. Los muchachos que esto vieron, cayeron como langostas á recoger peras. La fruta por otra parte, defendia sus derechos con un palo que por allí se consiguió.

Este cuadro singular, se asemejaba mucho á la gallina defendiendo del gavilán á sus pequeños polluelos.

Vinieron los caladores y pusieron fuga á los muchachos que arrojaban al correr todas las peras que habian cogido.

El carro que hasta entonces habia estado detenido por la dificultad que presentaba la masa de muchachos, siguió su marcha y quedó todo en completa calma.

Robo y captura.

El señor don Nicolás Norero, Consul de Italia, dirigió anoche de Quito, un telegrama al Vice-consul, en el que le comunicaba un robo cometido en la Capital, por un tal Rossi, y la fuga del ladron á esta ciudad. Al mismo tiempo le encargaba que gestionara para la captura.

intención, que despejara por un momento aquel sitio.

Y al moverse éste, ¡vaya una cosa más rara!; el billete había caido bajo la planta de su pié.

Hombre; qué casualidad, exclamó. Se le dijo al otro recogiendo el billete; hay casualidades muy casuales.

"Boletin del Pueblo".

Con este nombre ha principiado á publicarse un nuevo periódico en la capital de la República. Por el primer número que hemos visto, se comprende que El Boletin del Pueblo" está dirigido por personas hábiles y muy conocidas á manejar la pluma. El estilo es llano, suelto, lleno de oportunidades graciosas y á las veces profundas á necesidad. Se comprende que el nuevo órgano de la prensa se propone salirle al frente á "El Heraldo" que redacta el señor doctor Vicente Paz, pues desde su primer número carga valientemente contra él. No es, pues, difícil conocer su filiación política, conocida como es la de "El Heraldo".

Descamos al "Boletin del Pueblo" larga vida y muchas glorias, ya que seria inútil desearle *provecho*, pues bien sabemos lo que nos cuesta empresarse en Quito.

Sea bien venido el simpático "Boletin".

Junta de Beneficencia.

Anoche se reunió la Junta de Beneficencia, con asistencia de 21 de sus miembros.

Se trató extensamente sobre la insistencia del Tribunal de Cuentas para que la Junta le remita sus cuentas; y resolvióse por mayoría, y fundándose en que la Junta era independiente de la Municipalidad, dirigirse al Ejecutivo con el objeto de que se suspendiera todo procedimiento por parte del Tribunal hasta la reunión del próximo Congreso, que será el que resuelva el asunto.

Se acordó también pedir al Concejo que apoye la solicitud que va á dirigir al Ejecutivo.

Muy bien hecho.

A siete dias de cárcel ha sido condenado don Federico Yépez, por haber maltratado á un menor.

Bien hecho, señor Comisario, no hay que andarse con compasión á los padrastos improvisados.

Mala costumbre.

Varios muchachos han tomado la costumbre de arrojar al que encuentran en su camino, pelotas de lodo por medio de cervatanas, ó *bodoqueras*, como vulgarmente se dice.

Ayer caminaba un muchacho con su cesta al brazo; marchaba muy tranquilo. De pronto dejó caer la cesta al suelo y se llevó las manos al ojo izquierdo; había recibido tal pelotazo que inmediatamente se le inflamó el ojo, hinchándosele con excesos.

Llorando que llorando, se retiró á su casa, en el Sur, y allí permanecerá enfermo de su vista, quién sabe hasta cuando.

Llamamos sobre esto la atención de la Policía. Es muy fácil la pesca de estos mataperros. Encontrar uno en la calle, quitarle esos tubos que llaman ellos bodoqueras, y darle unos coscorrones. He aquí el remedio.

Culebra.

Entre la yerba que en tánta abundancia ha crecido en el lecho del tercer estero, se paseaba ayer muy oronda, luciendo sus anillos blancos y negros y su vara y media de longitud, una señora culebra, de las llamadas *de tigre*.

Varios muchachos acudieron á matarla con largas varas y piedras; pero esta tipica y tan alta la yerba que hay en el estero, que la culebra se metió muy jestuosamente en una espesura y dejó burlados á sus perseguidores.

El dia menos pensado va á salir un tigre de esa selva.

Casualidades.

¡Lo que son las casualidades! Ayer al pasar el carro de Chanduy por frente á la plaza, cayó una enorme canasta llena de peras, regándose por el suelo su contenido. Los muchachos que esto vieron, cayeron como langostas á recoger peras. La fruta por otra parte, defendia sus derechos con un palo que por allí se consiguió.

Este cuadro singular, se asemejaba mucho á la gallina defendiendo del gavilán á sus pequeños polluelos.

Vinieron los caladores y pusieron fuga á los muchachos que arrojaban al correr todas las peras que habian cogido.

El carro que hasta entonces había estado detenido por la dificultad que presentaba la masa de muchachos, siguió su marcha y quedó todo en completa calma.

Robo y captura.

El señor don Nicolás Norero, Consul de Italia, dirigió anoche de Quito, un telegrama al Vice-consul, en el que le comunicaba un robo cometido en la Capital, por un tal Rossi, y la fuga del ladron á esta ciudad. Al mismo tiempo le encargaba que gestionara para la captura.

Puesto en conocimiento del señor Intendente el contenido del telegrama, se preguntó por telégrafo al señor Norero en qué consistía el robo y se le pidió que remitiera el deprecatorio para el arresto.

En tanto la Policía desplegó su acostumbrada actividad, que tan justos elogios nos ha merecido siempre, y esta mañana se ha transmitido á Quito el siguiente telegrama:

Sr. Nicolás Norero.

Rossi capturado, pero necesito nota del Consulado Italiano aquí, para llenar formalidad. Sírvase ordenar lo haga hoy. Busco dinero y prendas que trajo.

R. T. Caamaño.

Compañía Minera del Ecuador.

Aprobados como están los estatutos por la Junta General, y discutidas y arregladas de acuerdo con la ley las bases de asociación, hoy se firmará la escritura, mediante la cual quedará definitivamente establecida y organizada la Compañía.

No obstante la poca fe que se tiene aquí en las compañías anónimas, por los malos resultados que algunas han dado, el negocio que se propone llevar á cabo la nueva empresa minera es tan claro y evidente, que aun las personas más recelosas no han vacilado en hacerse inscribir entre los accionistas.

El objeto actual de la compañía es continuar la exploración de las minas que posee, y hacer venir un ingeniero competente para que corrobore lo que sobre ellas dicen la tradición y los análisis. Una vez evidenciada la riqueza de las minas, la Junta Directiva podrá imponer las condiciones más ventajosas á los explotadores, pues es indudable que un tesoro como el de que se trata, conocido ya, no se quedará sepultado en las entrañas de la tierra por falta de medios para sacarlo.

Si el informe del ingeniero desmiente las grandes esperanzas que hay (lo que es muy improbable) la compañía no habrá perdido sino una suma insignificante para cada acción, y sinembargo quedará poseedora de tres grupos de minas, en los cuales sería imposible no hallar siquiera una que algo valiera, para resarcir lo gastado.

Hé aquí una de las pocas empresas que con poquísimos elementos puede llegar á ser la más valiosa del país.

Anfiteatro.

Allí se están esos cuatro palos mal parados y peor conservados, sin que haya nadie que diga, respecto al proyectado Anfiteatro, esta boca es mía.

Luchito está el esqueleto. Y lo peor del caso es que en muchas ocasiones nos causa seria vergüenza con su estadía en un lugar, que puede tenerse por central en la población. Ayer no mas, tuvimos que mordernos la lengua y hacer soberanos esfuerzos para contener el arrebato que nos causó la conversación denigrante, que al respecto sostuvieron dos extranjeros, que junto con nosotros pasaban en el carro de circumvalación al Hipódromo. Si era para que la hubieran oído íntegra los señores á cuyo cargo y responsabilidad se encuentra la conclusión de ese edificio; seguro, de que ella sola habría servido de suficiente castigo por la indolencia.

Por nuestra parte creemos que, si apesar de las sumas destinadas por el Congreso para la obra, no se puede llevar ésta á cabo, conviene mas que se destruya ese vergonzoso armatoste, letrina del vecindario ó de cualquier transeunte necesitado.

¿Qué les parece á los señores encargados del Anfiteatro?

Los dos amigos.

Dos individuos se encontraban anoche en una tienda de la calle de Chanduy, libando á la salud de Baco. Después de algún momento de expansiones mutuas entre ambos amigos, uno de ellos hizo que el pulpero sirviera medio de trago, pero el otro objetó que no pedía beber más; objeciones que no cuadró muy bien á su amigo que le brindaba de corazón, como él decía. Resentido éste por el desaire que había sufrido, tomó el vaso de mallorca y lo lanzó á la calle.

Aquí las de San Quintín: tomando esta acción, el primero de ellos, como una ofensa á su respetable persona, sacó.....la mano que la tenía en el bolsillo y lanzó una tremenda bofetada al rostro de su presunto ofensor. Este viéndose tan mal tratado, creyó oportuno pagarle en la misma moneda; sacó su puñal y.....no hubo nada.

Que los cerrijan ó reemplacen

Ayer tuvimos lugar de presenciar, el mal comportamiento de los señores Conductores de los Carros que hacían el servicio del Malecón y de la calle de Rocafuerte.

Esos dos jovencitos, mal aprovechados en cuanto á educación, se reunían una vez que llegaban á la estación de las Peñas, y tendidos dentro del carro que agenciaban para el caso, se divertían echando cada *faco* que ni en boca de un carabinero. Y esto, sin reparo de las personas que estubieran á su lado esperando la hora de partida.

La constante repetición de estos hechos, puesto que muchas personas nos han pedido que hablemos sobre el particular, exige de parte del Sr. Gerente de la Empresa, un correctivo enérgico á fin de que no se vuelvan á repetir.

Siempre hemos creido inconveniente el empleo, en esos destinos, de algunos jovencitos que, sino son niños por su edad, por lo menos desempeñan á maravilla el papel de *mataperos* intolerables.

Debe fijarse mucho para colocarlos en tales puestos el Sr. Gerente de la Empresa.

Teatro.

Mañana, como saben nuestros lectores, se dará en el Teatro una función á beneficio de la señora Carmen Fernández de Capdevila.

Sabemos que esta función será favorecida por algunas señoras de nuestra sociedad, quienes compadecidas de la desgracia en que se encuentra la señora Capdevila, han tomado interés porque el espectáculo le sea productivo y pueda mejorar su situación.

Se pondrá en escena la zarzuelita en un acto titulada "Metérse en Honduras," en cuya ejecución tomarán parte las señoras Capdevila y Arrarás y los señores Cuello, Hernández y Vargas.

Después de esta primera parte habrá un acto de concierto en esta forma:

1º. Duo del segundo acto de la ópera Traviata, por la señora Capdevila y el señor Hernández.

2º. Monólogo de "La Tempestad," por el señor Vargas.

3º. Aria de tenor en la ópera "Marta," por el señor Dalmau.

4º. Duo de tiples de la zarzuela "Las Nueve de la noche," por las señoras Dalmau y Capdevila.

Terminará la función con el juguete cómico denominado "Un Pleito," por las señoras Capdevila y Cuello, y los señores Cuello, Hernández y Vargas.

Agua.

Los señores empresarios del agua potable, van á entregar la obra á la Municipalidad á fines de este mes, es decir, dentro de pocos días, según consta en la nota que publicámos ayer.

Eso de entregar la obra, significa que están ya concluídos todos los trabajos; y si los trabajos están concluídos ¿porqué no se hace correr el agua en los pilones para que el público la tome gratis?

Las dos fuentes de la plaza de Rocafuerte, apenas sirven para proveer á ese vecindario.

Anuncios del día.

Ojo! ojo! ojo!

Las señoras, señoritas y caballeros que necesiten personas de confianza para negocios que no puedan ejercer por sí mismas, deben contar con la agencia comercial situada en la plaza de Bolívar Nº 30, para colocar ó recibir dinero á buen interés, para compra ó venta de alhajas, muebles ó mercaderías; para arreglar ó cobrar cuentas, redactar pagarés ó documentos; administrar fincas &&. Igualmente la persona que necesite alquilar una casa ó departamento dirijase á I. C. González & Cía quienes les proporcionará en el acto.

Plaza de Bolívar No. 30.

Guayaquil, Abril 26 de 1893.

INTERESES GENERALES.

Ministerio de Obras Públicas.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de El Oro.—Machala, Marzo 28 de 1893.

Al H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Sr. Ministro:

En sesión de 17 del presente mes, el I. Concejo Municipal de este cantón celebró contrata con Mr. Piper, para la construcción de un ferrocarril del puerto de Bolívar de esta ciudad. Contrata celebrada de acuerdo con mi autorizada por de dos vecinos propietarios de este cantón, como lo previene el artículo 4º del decreto legislativo de 13 de Agosto de 1892.

Para fines consiguientes remito á US. H., adjunta á este oficio, copia de la mencionada contrata.

Si he cooperado á ella ha sido en atención á las condiciones favorables al Municipio y facilidades para la obra que ha aceptado el honrado y muy conocido contratista Mr. Piper.

El ferrocarril hasta aquí será, infaliblemente, la base tirada para la prolongación de la línea al "Pasaje," con algo menos de la mitad del costo de los siete kilómetros contratados; porque con esta obra quedará construído lo más costoso de la mencionada línea.

Creo, Sr. Ministro, casi sin temor de equivocarme, que éste será el paso más adelantado que se dará al porvenir de nuestro país; y si me expreso en término tan lato, es porque, del "Pasaje" al Oriente de nuestra República pudiera, no muy tarde, prolongarse esa línea, á costa de muy poco, por Cuenca; dadas las condiciones ventajosas del terreno, por esos lugares.

Dios guarde á US. H.—*Antonio Jarado.*

Contrato ajustado con Mister Asahel Dana Piper y la Municipalidad de Machala, para la construcción de un ferrocarril de "Puerto Bolívar á Machala con dirección al Pasaje.

BASES.

1ª. Asahel Dana Piper se compromete á construir un ferrocarril, servido á vapor, de "Puerto Bolívar" á Machala y con dirección al Pasaje, siguiendo la línea más corta, sobre terrenos indicados y proporcionados por la Municipalidad de Machala, y á equiparlo, con todo lo necesario para su buena é inmediata explotación.

2ª Se compromete igualmente á construir un muelle, un muro de piedra y un terraplén en el indicado Puerto, una maestranza y casa redonda en Machala, una estación en cada uno de los dos lugares, asimismo en el sitio que le designe y entregue la Municipalidad, y en la extensión que fuere conveniente para tales obras.

3ª Empleará en estas construcciones materiales nuevos y de la mejor calidad, en las condiciones y según las especificaciones que siguen:

A El ancho de la vía entre los rieles será el que en los EE. UU. de América es conocido con el nombre de "Standard", que es de cuatro piés y ocho y media pulgadas in glesas.

B Los terraplenes de la línea serán todos de concha y arena, tierra y cascajo de Mongón. En las partes pantanosas quedarán tres piés sobre el nivel de las aguas en las más altas mareas; y en donde fuere necesario se harán desagües ó acueductos de piedra para el libre paso de las aguas, sean de lluvias ó de inundaciones.

C La línea en toda su extensión, será resguardada por cercas de alambre, con la solidez y firmeza necesarias, según su naturaleza y á la distancia de trienta metros una de otra.

D Los rieles serán de acero forma T, de cincuenta libras de peso por yarda; y los durmientes de madera incorruptible de ocho piés de largo, labrados en dos caras, de ocho pulgadas de ancho por ocho de espesor y colocados á la distancia máxima de setenta centímetros de centro á centro.

E Los terraplenes tendrán un ancho máximo de veinte piés de base por quince de corona, todo rellenado y con la suficiente seguridad.

F El Empresario proveerá á la vía de dos locomotoras de á diez toneladas cada una por lo menos y con la fuerza de tracción suficiente; cuatro carros de plataforma, cuatro cerrados para carga y dos para pasajeros de primera clase, siendo estos dos últimos con las condiciones de aseo y comodidad convenientes; y todo conforme al sistema indicado en el párrafo A.

G Las estaciones serán de esqueleto de buena madera con paredes y techo de hierro acanalado y piso de piedra de "Mongón", empleándose en unir las junturas buen cimiento. A cada lado de las estaciones irá una bodega adicional de quince piés ingleses de ancho por todo el largo de la casa principal, la que tendrá ochenta piés ingleses de frente por ciento veinticinco de fondo, exclusive la bodega.

4ª. En la parte anterior de la estación de Puerto Bolívar se formará una esplanada con un muro de piedra de sesenta y un metros de largo, en la dirección de la orilla del mar y con la solidez necesaria á esa clase de obras. Esta esplanada será desde la estación hasta el próximo muro, en una extensión de veinticinco metros, que es la anchura del malecón, y se dilatará por todo el frente de la estación, aduana y calle intermedia entre estos dos edificios.

5ª. Se obliga también el Empresario á rellenar y terraplenar en cuanto fuere necesario los dos manzanos en que se encuentran los edificios mencionados en la cláusula anterior; cuadro que, inclusive la calle que separa dichos edificios, (la cual también se rellenará y terraplenará), mide ciento veinticinco metros de frente por ciento de fondo.

6ª. El muelle se extenderá desde el muro de piedra expresado en la cláusula cuarta hacia afuera, hasta el punto en que el mar tenga una profundidad de veinte piés de agua en la más baja marea; de manera que puedan atracar á él buques de gran calado. El ancho tendrá sesenta y un metros al andar del muro y será construído sobre postes de mangle, intercalado de columnas de hierro y con la tabladura apropiada.

7ª. La maestranza ó factoría y la casa redonda, serán edificios adecuados para su objeto y se les equipará con la maquinaria y toda clase de útiles necesarios para la reparación y conservación de las locomotoras, carros, etc.

8ª. En la estación de Machala, se hará un pozo que dé agua conveniente para el servicio de las máquinas, dotándole al efecto de una buena bomba.

9ª. La Municipalidad pagará al Empresario veinticinco mil sucres por cada un kilómetro de ferrocarril, á contar entre los dos puntos que se señalen por la Municipalidad, en una extensión de siete kilómetros á lo más, sin que los desvíos y líneas adicionales necesarias para el movimiento de los carros y locomotoras aumenten la longitud de la vía, por ser éllos de cuenta del Empresario; por manera que este contrato es por siete kilómetros obligatorios para el Empresario, pero no para la Municipalidad, que podrá señalar en esta ciudad, para término de la línea, un punto que diste menos de los expresados siete kilómetros. En el precio de veinticinco mil sucres se incluye el valor de todo el material fijo y rodante, así como también el muelle, muro, terraplén, maestranza, estaciones y en general todas las obras enumeradas en las cláusulas anteriores, agregándose cinco mil sucres por la segunda locomotora.

10ª. Son fondos para el pago:

1º Los depósitos en el Banco del Ecuador;

2º Los depósitos en las arcas del Gobierno;

3º La deuda de la mortuoria de don Juan Bautista Dávila; según que por transacción ú otro medio legal correspondiere á la Municipalidad; y 4º el producto del impuesto del cacao destinado á esta obra por los Decretos Legislativos de 19 de Septiembre de 1871 y 13 de Agosto de 1892.

11ª. El Empresario acepta por este contrato dichas cantidades como equivalentes al valor de la obra, sin que la Municipalidad quede obligada á ningún reintegro sea por intereses ó por deficiencia de los fondos para cubrir el precio de élla, en el concepto de que el contratista tiene pleno conocimiento de la calidad y cantidad de estos fondos. La Municipalidad contribuirá, por su parte, á exigir del Gobierno la entrega del depósito que se encuentra en poder de él, como á efectuar el arreglo con la mortuoria Dávila.

12ª. La entrega de los fondos al Empresario se verificará de la manera siguiente: los depósitados en el Banco del Ecuador se dividirán en cuatro partes iguales de las cuales la primera se le entregará al principiar los trabajos y las tres restantes en los tres meses siguientes, una en cada mes; los que debe la mortuoria Dávila se depositarán en el mismo Banco dentro de tres meses y se entregarán al recibo de la primera remesa de materiales extranjeros; los que se hallan en las arcas fiscales se depositarán también en el Banco conforme los vaya entregando el Gobierno, y servirán para pagar las nuevas remesas de materiales, según las respectivas facturas, y el producto del impuesto de 30 centavos se depositará también á medida de su recaudación, para ser entregado al Empresario hasta cubrir el valor de la obra.

13ª. A favor de la franquicia concedida por la Ley de Aduana, el Empresario podrá introducir libre de derechos fiscales sus navíos con toda clase de material necesario para la reparación y construcción de la línea y sus dependencias. La Municipalidad le otorgará igual franquicia, relativamente á impuestos y derechos municipales, y se dirigirá al Supremo Gobierno pidiendo la exención de todo servicio militar para los trabajadores del ferrocarril durante el tiempo que se ocupen en él.

14ª. Dentro de treinta días después de firmada la escritura respectiva deberán comenzar los trabajos; y dentro de un año de comenzados estará concluída la obra y lista para ser entregada á la Municipalidad.

15ª. Salvo fuerza mayor ó caso fortuito, el Empresario no podrá suspender los trabajos ni aún á pretexto de falta de fondos, de manera que incluídlemente se entregará la obra en el plazo indicado.

16ª. Para el exacto cumplimiento de este contrato como para responder por la calidad y buenas condiciones de la obra en el tiempo legal, el Empresario compromete su persona y bienes en forma; los derechos y acciones al impuesto del cacao por los tres últimos años, y en especial fianza con la hacienda de fondos al mismo empleado que actualmente sirve á la Municipalidad y bajo las mismas condiciones.

Son copias de las bases del indicado contrato, cuyos originales constan en el libro de actas de la respectiva Junta, aprobadas en sesión del diez y siete de los corrientes.

Machala, Marzo 27 de 1893.

J. Homero Ornes, Secretario Municipal.

Coñagc José Manuel Balmaceda.

Este *Coñiac Fine Champagne Extra* ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en plaza.

Se expende en el nuevo *Depósito de Vinos Chilenos*, que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre número 18.

Ismael Bañados.

Unico importador.

Guayaquil, Febrero 15 de 1893.

DESAGÜES
POR TUBOS DE HIERRO.

Baños, Excusados, Bombas, etc.
Trabajo garantizado. Calle 9 de Octubre Nº 36.

M. S. GARDNER & Cª

Guayaquil, Febre. 10 de 1892.

LA AGENCIA FUNERARIA.
DE
J. A. Larreta

Calle del Teatro Nº 37 Teléfono Nos. 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

☞GRAN REBAJA DE PRECIOS.

☞ Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 6 de 1893.

Elixir Amargo
DE COCA.

Tónico estomacal fortificante, destilado por N. Nardini y Cª de La Paz.—BOLIVIA.

EL MAS PURO LICOR DE COCA QUE SE CONOCE

PODEROSO DIGESTIVO,

ANALIZADO POR COMPETENTES FACULTATIVOS DE LA LOCALIDAD.

No tiene ninguna sustancia mineral ni ninguna vegetal nociva.

Gran preparativo contra el cólera, colerinas, inflamaciones intestinales, cólicos, debilidad general, afecciones nerviosas y para todo aquello que requiera un excelente y poderoso tónico digestivo.

UNICO IMPORTADOR EN EL ECUADOR,

Antonio Madinyá.

De venta en todos los establecimientos principales y de bebidas

Guayaquil, Marzo 15 de 1893.

6—ms.

El Aceite de hígado de bacalao de Berthé es el único que está preparado por procedimientos aprobados por la *Académia de Medicina de París*, es dos veces más rico en principios activos que los aceites de bacalao preparados de modo diferente.

« *El Aceite moreno es el que se debe emplear en medicina, con exclusión de los otros dos.* »

PROFESOR THOMAS.

Los niños aceptan fácilmente el aceite de Berthé y no tardan en pedirlo porque « nó es repugnante. »

PROFESOR THOMASSIN.

El Aceite de Berthé es un reconstituyente de primer órden, de naturaleza propia para fortificar las constituciones débiles, los pechos delicados. Por su uso continuo se desarrollan las carnes; es uno de los medios más seguros de triunfar del enflaquecimiento. Merece occupar lugar preferente en el tratamiento de las bronquitis crónicas, de los constipados antiguos, de las escrófulas y los infartos de las glándulas.

El Aceite de Berthé es el aceite de hígado de bacalao natural, preparado con hígados frescos, importados directamente, por la casa L. Frank, A. Champigny & Cª, sup^r, 19, rue Jacob, Paris.

No se vende más que en frascos acompañados de una instrucción.

SIROP du Dr FORGET

Irritación del Pecho
Tos
Esputos
Insomnias
Nebralgias
Dolores

PARIS
28, rue Bergère.

LA VILLA DE OPORTO

JUNTO AL TEATRO.

VINOS

POR MAYOR Y MENOR

Oporto Superior
" Malvasia
" Bastardo
" Viejo
Vinagre de Uva
Collares para mesa
Moscatel aromático.

Todos estos Vinos son legítimos de Oporto.

Guayaquil, Marzo 1º de 1892.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS

CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA

CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Cita el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis habanos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados; para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalías, Damas, Princesas, Trabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Participaré mismo, al público que importo continuamente bonitos surtidos de

ARTICULOS DE FANTASÍA para obsequios.
TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.
CORBATAS, formas y dibujos nuevos.
CUELLOS de última moda
SOBRES y algunos artículos para escritorio. A precios sumamente reducidos; especialidad en JUGUETES DE CUERDA

Guayaquil, 14 de octubre de 1892.

I. BENITEZ P.

ESPECIFICO DE HENRY,

EL GRAN REMEDIO INGLES.

CURA INFALIBLE.

Cura toda debilidad nerviosa, Espermatorrea impotencia, Debilidad seminal y todas las afecciones de los órganos generativos.

NO CONTIENE MINERALES, SIENDO PURAMENTE UNA PREPARACION VEGETAL.

Garantizamos una absoluta *y permanente cura* en cualquier caso, siempre que se use como indicamos. Cada paquete contiene direcciones en español para la manera de usarse el específico así como también indicaciones sobre dieta y régimen de vida, que si se siguen estrictamente resultarán en una *cura permanente.*

Desde el año 1870 hemos curado miles de casos y acompañamos al pié algunos testimonios de los muchos que hemos recibido.

LIMA, PERÚ, Octubre 13, 1887

Muy señores mios:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir su grata carta del 2 de Septiembre.

Estoy mejorando de una manera sorprendente. El "Específico de Henry", es verdaderamente una medicina maravillosa. He estado sometido desde el año 1872, á las recetas y tratamientos de nuevo médicos sin beneficio alguno, después de haber usado dos paquetes de su específico empecé á mejorar, voy ya acabando el tercer paquete y no tengo ninguna duda de que al concluir el cuarto estaré curado permanentemente. Creo y tengo perfectamente, goce de la vida, la hipocondria ha desaparecido por completo y me voy á casar en Diciembre.

Queda de ustedes atento seguro servidor

F. C. A.

• • • • NATIONAL BANK, Binghamton, N. Y. Diciembre 30 1889.

Muy señores mios:

No puedo menos que escribirles para decirles que á ustedes debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Queda de ustedes muy agradecido y atento seguro servidor.

M. C., Tesorero.

NOTESE que cada paquete del "Específico de Henry", llevado estampado el facsimile de la firma de WHEELER & Cº Todos los que no la lleven son falsificaciones. Se halla de venta en todas las Droguerías al por mayor y menos por todo el mundo. Depósito Principal.

Específico de Henry, 41 Park Calle 28 New York N. U. A.

Centro

DE NOVEDADES.

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & Ca.

Calle del Comercio, números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

Atención!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de Superior clase, de las últimas Cosechas de la China. Importados en los OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Olung de Cantón
Aperital.

TE Ultima cosecha de Pekin.
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café, de porcelana fina, Pastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Sacos de Plata, Manteles, Servilletas, Almohadones y Pañuelos de seda bordados, última moda, Barato para manta, en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo, carey y Bronce para adornos de mesa y de salón.

Faroles de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

Gran taller de sastrería

DE MIGUEL ALBUQUERQUE.

Calle de Luque, número 24.

Apartado núm. 247.

Precisión, elegancia y prontitud. Ultimos figurines y telas escogidas.

Guayaquil, Enero 1º de 1893.

¡Positiva Ganga!

Se desea comprar una gramática de Salvá, se pagará muy bien.

En esta Imprenta se dará razón.

Gran Fábrica

DE CIGARRILLOS HABANOS

Sucursal de "La Corona."

La Fábrica de cigarrillos que se ha establecido en esta SUCURSAL de la afamada marca *La Corona*, de los Sres. Segundo Alvarez y Cº de la Habana, ha vendido á llenar un vacío por lo tiempo sentido entre los consumidores de este delicioso artículo, elaborando con maravillosas máquinas movidas á vapor, el mejor manufac que produce la *Isla de Cuba* en la *Vuelta Abajo.*

El orgullo que mantendrá la *Sucursal de La Corona* será siempre superior á todos los otros habanos que se han fumado, hasta ahora, en la República del Ecuador.

Los talleres de la *Sucursal de La Corona* estarán abiertos en los días hábiles, para todas las personas que se sirvan honrarnos con una visita de inspección, y el Sr. J. M. Guando, director de la Fábrica, tendrá especial agrado en demostrar, detalladamente, el modo como se elaboran los habanos cigarritos de *La Corona.*

Se solicitan agentes en todas las plazas de la República.

Para la venta por mayor dirigirse á J. M. Urgellés.

Oficina: calle de Bolívar Nº 29 Teléfono 381.

Fábrica: Las Peñas, Teléfono 472.

Guayaquil, Diciembre 26 de 1892.

Licitación.

Se convocan licitadores para la construcción de una *garrilla* (emparrillado) de madera incorruptible, con rampa y cobertizo ó techo de zinc, para la cañonera "Tungurahua."

Las propuestas se harán verbalmente á la Junta de Hacienda, el 18 del mes de Mayo próximo á las tres de la tarde.

Por menores, se darán en la Gobernación.

Guayaquil, Abril 17 de 1893.

EL SECRETARIO.

8—v.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA
LAS ANTILLAS, VENEZUELA
Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada cinco Viérnes para *Jamaica, Barbada, Plymouth, Cherbourg y Southampton* empleando en el viaje de 18 á 20 días.

Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON

Primera clase, primera categoría.....£ 40
Primera clase, segunda categoría.....£ 30
Segunda clase.....£ 18
Tercera clase.....£ 12

Sobre boletos de ida y regreso se pide una y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera sólo tendrán una rebaja de una sexta parte en boletos de solamente.

CAMBIO DEL ITINERARIO

En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante CADA SEGUNDO DIA VIERNES

Y llegarán á Plymouth.....
el tercer día cada segundo día Miércoles

VAPORES NUEVOS

Quedan retirados del servicio los de los vapores "Nile," "Moselle" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 ½ millas de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán.

ATRTO de 5.40 toneladas
ORINOO " 4.475 "
PARA " 3.805 "
MEDWAY " 3.669 "
DON " 3.93 "

El vapor de la Compañía Sud-Americana que saldrá el 17 del mes de Diciembre, hará conexión con el magnífico vapor que sale de Colón el 23 de Diciembre.

Se alquilan boletos directos desde Guayaquil hasta Paris y Londres.

Para informes, pasajes y fletes ocurrir con

MARTIN REINBERG & Cia.

Agentes

Licitación.

Necesitándose con frecuencia útiles para la aguada, se convocan licitadores para hacer provisión de ellos. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado en el Despacho de la Gobernación, hasta el 4 del mes entrante; y se referirán, tanto á la calidad de los artículos, como á los precios y condiciones del pago.

El Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 22 de 1893.

8—v.

Aviso municipal.

Por disposición del Sr. Presidente del J. Concejo Cantonal, desde el 1º de Mayo próximo, se restablecerá el tráfico de coches y carretas, quedando desde la misma fecha abierta las matrículas en Tesorería Municipal donde deberán ocurrir los interesados.

Guayaquil, Abril 22 de 1893.

EL TESORERO MUNICIPAL.

8—v.

Primer Pregón.

Ponemos en conocimiento de los deudores morosos, que publicaremos sus nombres, de la fecha en 15 días al no pagar sus cuentas pendientes en este almacén, dando la fecha y procedencia de la deuda. Los que no deseen ver sus nombres en letras de molde, por tramposos sírvanse ocurrir á pagar sus cuentas.

Guayaquil, Abril 12 de 1893.

Sucesores de E. H. Henriques.

1—m.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito desde más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **ANEMIA, CLOROSIS** (colores pálidos), y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes.**

El sello de estas **Píldoras** impresos en el cuerpo *Codex Francés*, y su **Firma** reconocida por el **Consejo de Higiene del Brasil**, y su venta autorizada.

Exijan el sello del tamaño grande más cada Píldora como más eficaz.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — *Las Verdaderas Píldoras del Dr Blaud no se venden más que en Francia y frasco Francés de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por menor.*

PARIS, 8, RUE PARMENTIER. — DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BLAUD

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Vendedores al por mayor Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PARIS 19, Faubourg Montmartre, 19

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1re clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias oleosas. Es obrar, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Vendedores al por mayor Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PARIS 19, Faubourg Montmartre, 19

La CREOSOTA de HAYA paralisa el trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoración, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y aumenta las fuerzas. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,000 FRANCOS

MEDALLAS DE ORO

PARIS, 23, rue Drouot.

Y en todas las Farmacias.

Comercial.

En esta fecha he anulado el poder que en 22 de Agosto de 1892 he conferido á D. Pedro Gavard para que me representase en esta plaza en el giro de mis negocios.

Guayaquil, Abril 24 de 1893.

J. Zanatta.

3—v.

Remate.

El día viernes 28 de Abril á la una p. m. se venderá por cuenta de quien corresponda en la Bodega del señor J. B. Segale calle de Sucre 27 cuadra:

1 B. S. N. 228 x 1150-62 cajones clavos de alambres, vendidos con avería de mar en el velero "Helene" de Hamburgo el 16 de Marzo de 1893.

Guayaquil, Abril 25 de 1893.

El Juez de Martillo.

3—v.

BUJIAS

Recomendamos á los Importadores y Consumidores las Bujías superiores de la

Manufactura Real DE BUJIAS DE LA CORTE

(Bruselas — Bélgica)

ASMA

Se disparan los efectos instantáneos de la Cigarrillos y en polvo de Espinosa contra radicalmente. Agradable, inofensivo, puede usar fumando por los Infantes, mujeres y niños, sin temor de la molestia más mínima. Pídase que exija de Mr. Espinosa en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BERAIN, Paris. Depósito en Guayaquil: J. PAYESE.

VINO DIGESTIVO CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA Michel y Loques

VIRGEN EXTRA EXPRIMIDO EN Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL en la casa MICHEL y LOQUES en VERA, cerca de VIRÉ (Francia)

Y en todos los Buenos Almacenes de Víveres.

Exijan la Etiqueta

MICHEL y LOQUES

Los Polvos de Rogé

RECOMENDADOS APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Constituyen el verdadero *purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados.* Con los POLVOS DE ROGÉ se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, una limonada de un gusto agradable y muy refrescante.

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, é mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella y se puede beber la limonada purgante.

Exíjanse y no aceptar: L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cº, Farm., 19, rue Jacob, PARIS

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

JARABE FENICADO DEL Dr DÉCLAT

Tos, Resfriados, Catarro, Bronquitis, Tisis, Peritisis, etc.

GLICO-FENICO DEL Dr DÉCLAT

Antiséptico poderoso, Hipiene del Tenador, de la Boca, Cavaciones, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria. — En Guayaquil: J. PAYESE.

VINO DEFRESNE

Tonl-Nutritivo

CON

PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la flora vegetal, el quina boscaldo y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reparador higiénico natural y completo.

Este delicioso Vino es muy agradable al gusto, reanima las fuerzas del estómago y restaura el organismo, es un reconstituyente sin igual, porque contiene *ALGUNAS* Frutas los nutrientes de los cereales, de la carne, de la leche, de la carne cruda y de la quina; y es el medicamento por excelencia para los niños, los ancianos, los convalecientes, los tísicos, los diabéticos y los que padecen de la garganta y del pecho.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las pérdidas continuadas, quitan á los alimentos la facultad de ser asimilados; es el reparador de los jóvenes, soldados y las personas de la marina, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.

En todas Boticas.

Por mayor: En casa de J. Payese y sus corresponsales.

Inyección Cadet

LA MAS CONOCIDA DE todo el Mundo PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarios en Guayaquil: J. PAYESE; — A. M. VARAS.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. » (GACETA DE LOS HOSPITALES) (1er SEMANA, 7 de septiembre 1882)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS PODEROSO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Pesadez, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una *Memoria interesante* indicando los medios de curar, aliviar y evitar las enfermedades los Diabéticos que tanto personas cuidadosas de su salud dan hoy con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICA, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir la Fabricación y nombre: rue Turenne y la firma Dr Rocher en azul y en rojo.

En Guayaquil: J. P. PAYESE y en las principales Farmacias.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados

SURTIDOS EN TODOS OLORES

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VEGETALINO y sucesores ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL *Compuesto* de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo.

El VIN DE VIAL es la fórmula completa de los Medicamentos más activos para combatir la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastralgias, las Gastralgias, la Diarrea, la Anemia, la Histeria, el Agotamiento, la Impotencia, la Aglobulia, los estados de Languidez, de Embrutecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan sujetos frecuentemente los temperamentos de las personas de nuestra época. Frasco: 1 Fr. 75. 14, rue de Bourbon, Lyon.

Depositario en Guayaquil: J. PAYESE.

IMP. DE "EL GLOBO". — Calle de Aguirre N. 54.